UTE INSTITUTO GERONTOLOGICO
FUNDACION DCHOS CIVILES
GESTION SERVICIOS SOCIAL SANITARIOS
DEL PRINCIPADO
C.I.F. U-74179524
C/ Celestino Alvarez, nº5 E-4ºI
Oviedo 33006

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Nombre del acreedor: UTE INSTITUTO GERONTOLOGICO FUNDACION DCHOS CIVILES GESTION SERVICIOS SOCIAL SANITARIOS DEL PRINCICPADO

Dirección: PG. ESPIRITU SANTO, PC. 20

Código Postal: 33.010 Población: OVIEDO

Referencia orden domiciliación: _____

Nombre del deudor/es: _____

Dirección del deudor: _____

Código Postal: _____ Población: _____

País: _____ CIF/DNI:_____

Swift-BIC del banco deudor: | | | | | | | | | | | |

Número de cuenta-IBAN:

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando por ES

Tipo de pago: Pago recurrente ☐ Pago Único ☐

Fecha-localidad: _____

Firma/s del deudor/es:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA

LA ENTIDAD DE DEUDOR REQUIERE AUTORIZACIÓN DE ÉSTE PREVIA AL CARGO EN CUENTA DE LOS ADEUDOS DIRECTOS B2B